INFORMACIÓN DE FIRMA: no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-a465-060e-5a17-8d18-518d-e017-ca3c-cb05 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvympyF

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, POR EL QUE LA COMISIÓN EVALUADORA EFECTÚA LA PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA CÓDIGO 33/3/PAD/2425 PERTENECIENTE AL ÁMBITO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.

Ante este Rector se tramitan recursos de alzada presentados en el Registro Electrónico de esta Universidad, los días 14, 15, 21, 22, 24, 25 y 26 de julio de 2025 por D.ª ANA MARÍA CUEVAS TORO, D.ª MARÍA DEL MAR GÓMEZ PÉREZ, D.ª SANDRA RUTE PÉREZ, D.ª NATALIA BUESO IZQUIERDO, D. PABLO FERNÁNDEZ NAVARRO, D. BORJA ROMERO GONZÁLEZ, D.ª ANA MARÍA RUIZ-RUANO GARCÍA, D.ª ANA ÁLVAREZ MUELAS, D. ÓSCAR CERVILLA SÁEZ, D.ª ADELAIDA IRENE OGALLAR BLANCO, D.ª RAQUEL LARA MORENO, D. JOSÉ LUIS VÍLCHEZ TORNERO y D.ª ANTONIA PILAR PACHECO UNGUETTI contra el acuerdo de fecha 26 de junio de 2025, por el que la Comisión Evaluadora efectúa la propuesta de provisión de la plaza con código 33/3/PAD/2425 perteneciente al ámbito de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, convocada por resolución de la Universidad de Granada de fecha 07 de marzo de 2025, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesor Ayudante Doctor para el curso 2024-2025 en el Campus de Granada.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para ello, el interesado podrá comparecer ante el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para conocimiento del contenido íntegro del mencionado recurso y constancia de tal conocimiento. Transcurrido el citado plazo se tendrá por realizado el trámite.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,
Arturo Roldán Garzón

Firma (1): - ARTURO ROLDAN GARZON
En calidad de: DIRECTOR DE SERVICIOS JURIDICOS

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 17/09/2025 - 11:55
Código seguro de verificación (CSV): 97F5FB08EE6BB56472CAD220F3702743 Pág. 1 de 1

ÁMBITO- PREFIJO: GEISER
Nº registro: U00800056e25N0000321
CSV: GEISER-a465-060e-5a17-8d18-518d-e017-ca3c-cb05
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://run.gob.es/hsbzvympyF
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO: 17/09/2025 12:03:41 Horario peninsular
Validez del documento: Original
GEISER-a465-060e-5a17-8d18-518d-e017-ca3c-cb05